

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Producción y Prácticas Artísticas.
Universidad:	Universidad de Salamanca.
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2026.

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Título se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación, se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe fortalecer la coordinación horizontal y evidenciar las reuniones de profesorado a través del levantamiento de actas de las sesiones donde se tratan temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se debe definir un procedimiento de revisión del SGIC que permita su actualización y mejora continua.

- Se deben establecer acciones concretas que contribuyan a reforzar la actividad investigadora del PDI e incrementar el número de sexenios.
- Se deben identificar las causas que están determinando rendimientos académicos por debajo del 90%, para poner en marcha acciones de apoyo en aquellas asignaturas que tengan una mayor complejidad práctica para el alumnado.
- Se debe revisar la correspondencia entre las asignaturas y los sistemas de evaluación (y porcentajes) consignados en la Memoria Verificada.
- Se deben poner en marcha acciones que contribuyan a aumentar la tasa de graduación.
- Se deben implantar mecanismos para recabar la opinión de los empleadores o profesionales externos sobre la formación que ofrece el título.
- Se recomienda prestar atención a la evolución de la matriculación y la relación porcentual entre preinscripción y matriculación.
- Se recomienda seguir trabajando para aumentar la concienciación de todos los agentes implicados en el título sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda incorporar nuevas actuaciones vinculadas a los puntos débiles identificados en el presente informe, asegurando su adecuada planificación y seguimiento.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El Título mantiene su vigencia en lo que concierne al interés académico, científico y profesional. El perfil de egreso del Máster Universitario en Producción y Prácticas Artísticas mantiene su relevancia y está actualizado según los avances científicos y tecnológicos de la disciplina en Bellas Artes.

Llama la atención el bajo número de alumnos procedentes de Salamanca que muestran interés en cursar este Máster, con una tendencia descendente (26,09% en 2020-21 y 5,56% en 2024-25), así como del resto de Castilla-León (16,67% 2024-25), lo que contrasta con una alta demanda (72,22%

en 2024-25) de estudiantes procedentes del resto de España y de alumnado extranjero (18,18% en 2023-24).

El Título comienza a consolidarse como una propuesta académica de referencia a nivel estatal y con una cierta proyección internacional. Si bien el perfil de egreso ha evolucionado hacia un carácter más plural, sería conveniente que los responsables académicos del título reflexionen sobre los posibles factores que pueden estar influyendo en la pérdida del alumnado de Salamanca.

El Máster se encuentra alineado con el marco cultural contemporáneo. Ofrece al estudiantado una visión interdisciplinar crítica cuya hibridación es esencial en el mercado actual del arte, adquiriendo competencias que les posibilitan operar en entornos diversos vinculados no solo con la creación y mediación artística, sino también con la gestión, el comisariado y la asesoría cultural, sin obviar el ámbito profesional vinculado con la docencia.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El número de plazas ofertadas, de acuerdo con la Memoria verificada, ha sido de 30 por curso académico. Los datos de matriculación son fluctuantes y lejanos aún al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (23, 17, 28, 11 y 18, entre 2020 y 2025).

Se recomienda prestar atención a la evolución de la matriculación y a la relación porcentual entre preinscripción y matriculación, así como fomentar la difusión del Máster entre potenciales estudiantes del territorio nacional e internacionales para aumentar la matrícula de nuevo ingreso.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, son coherentes con la naturaleza del título y su orientación y están publicados. Este Máster está dirigido preferentemente a licenciados o graduados en Bellas Artes (aproximadamente el 70%), pero también acoge a titulados en Arquitectura, Ciencias Sociales, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Historia del Arte y Humanidades. En función de la titulación de acceso, tiene definidos unos complementos formativos que facilitan una adaptación progresiva al contexto formativo a los estudiantes titulados en Arquitectura o en Comunicación Audiovisual, así como a los titulados en Historia del Arte, en Humanidades, en Filosofía o en Ciencias Sociales. En este sentido, durante la visita, el profesorado resaltó que el estudiantado que procede de otros grados diferentes al de Bellas Artes suele estar muy motivado y su participación desde diferentes perspectivas contribuye a que se generen dinámicas de trabajo muy interesantes que ayudan al buen desarrollo del Máster.

La normativa académica de permanencia se ha aplicado correctamente al título ajustándose a lo establecido por la Universidad. No ha habido reconocimiento de créditos en el período evaluado. La Universidad ha actualizado en abril de 2024 dicha normativa para adaptarla al RD 822/2021.

La implantación del plan de estudios y la organización del Máster se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas, recogida en la memoria verificada.

La Comisión Académica está compuesta por el director del Máster, tres profesores doctores que imparten docencia en el título, un estudiante y un miembro del PTGAS de la Facultad.

En las encuestas de satisfacción del profesorado, el ítem "Entre el profesorado del máster estamos coordinados", obtiene la valoración más baja con una media de 3,29/5,0 (2024-25) y de 3,08/5,0 (2022-23). Además, en el apartado de Preguntas abiertas de las encuestas del PDI y en diferentes cursos aparece como aspecto mejorable la coordinación y se señala que se ha "trabajado en compartimentos estancos", sin coordinación ni comunicación. Durante la visita, este colectivo confirmó que no se han llevado a cabo reuniones periódicas de coordinación horizontal, aunque entre los profesores que imparten una misma asignatura se confirma que se planifican los contenidos, los

ejercicios, los plazos de entrega y los sistemas de evaluación. Los responsables académicos también reconocieron que la coordinación horizontal no había funcionado correctamente, aunque insistieron en que las cuestiones que iban surgiendo a lo largo del curso eran solventadas a nivel personal entre el profesor y el estudiante.

Se debe fortalecer la coordinación horizontal y evidenciar las reuniones de profesorado a través del levantamiento de actas de las sesiones donde se tratan temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual modo, los estudiantes que cursan la titulación no parecen estar del todo conformes con la coordinación del máster. En las encuestas de satisfacción de este colectivo, el ítem “Organización de la enseñanza”, obtiene valoraciones muy bajas en todo el período analizado con las siguientes medias: 2,42/5,0 (2024-25), 2,88/5,0 (2023-24), 2,17/5,0 (2022-23), 2,60/5,0 (2021-22) y 2,22/5,0 (2020-21). De hecho, parece que existen algunos desajustes que afectan a la elección de tutor del TFM (el acta de la reunión de la Comisión de Calidad del 26/04/2022 recoge la petición del estudiantado a este respecto) y a la necesidad de recibir una atención más personalizada por parte del alumnado que no procede del grado en Bellas Artes, más allá de los complementos formativos que deben cursar.

Se ha detectado como algo recurrente el solapamiento y la multiplicación de los trabajos que se exigen para superar cada asignatura (sobre todo en el primer semestre), con la correspondiente sobrecarga en el alumnado. Las evidencias recogidas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, también señalan este aspecto como mejorable. Esta cuestión fue trasladada durante la visita al profesorado que reconoció la posible percepción por parte del alumnado de una sobrecarga en las asignaturas del primer semestre. Sin embargo, desde el punto de vista organizativo consideran que todos los trabajos se ajustan a la carga de créditos de cada asignatura.

También la Comisión Interna de Garantía de Calidad del título advierte de amenazas importantes respecto a la carga de trabajos por asignatura y desequilibrios cualitativos relativos a la coherencia en la dificultad y profundidad de los mismos.

Se recomienda, por tanto, atender y vigilar este aspecto, así como ver la coherencia en la dificultad y profundidad de los trabajos para regular la carga de los mismos.

El Máster ofrece prácticas extracurriculares, pero son pocos los estudiantes que las han realizado en el período evaluado (solo en los cursos 2022-23 y 2023-24). En el autoinforme se alega como causas el esfuerzo de trabajo de taller que les requiere la práctica artística procesual y técnica, y en la visita se pudo constatar esta cuestión. El colectivo de profesores expuso en la fase de visita que estas prácticas no suelen tener mucha demanda debido a las características del diseño del propio del Máster. El estudiantado tiende a priorizar desde el primer momento la elaboración de su TFM, que culmina con la exposición de sus creaciones artísticas en el Museo de Arte Contemporáneo.

En la visita, el colectivo de profesores concretó que el TFM es un trabajo en el que la producción de la obra artística va vinculada a la elaboración de una memoria, que culmina con la exposición que se organiza en el Museo de Arte Contemporáneo. También se informó del uso de rúbrica para su calificación.

Los estudiantes tienen la posibilidad de presentar TFM colaborativos y en ese caso cada estudiante defiende ante el tribunal evaluador la parte correspondiente a su trabajo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información sobre el Máster se encuentra disponible dentro de la página web institucional de la Universidad (<https://usal.es/estudios-avanzados-en-produccion-y-practicas-artisticas>). Dicha web es accesible, tiene toda la información necesaria sobre el proceso de matriculación, el plan de estudios (horarios, calendario académico, guías docentes, normativa del TFM), perfil del profesorado que imparte docencia y líneas de investigación, prácticas externas, instituciones colaboradoras, posibles salidas profesionales y dispone también de un espacio para los indicadores de calidad.

Durante la visita los responsables académicos comentaron que no siempre los contenidos están actualizados en la web propia del máster <https://bbaa.usal.es/estudios/master/> al no contar con una persona responsable que se ocupe de su mantenimiento periódico y depender del presupuesto y recursos propios. También trasladaron su intención de revisar el diseño de dicha página web para hacer que sea más atractiva y que la navegación en la misma resulte más dinámica.

En la actualidad han elaborado carteles y folletos que han enviado a otras universidades españolas, y tiene previsto también remitir información sobre el máster enviando correos electrónicos a universidades extranjeras.

La satisfacción de los estudiantes con la información en la página web se sitúa en valores relativamente positivos, entre 4,25/5,0 (2023-24) y 3,50/5,0 (2022-23).

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada, es de fácil acceso y cualquiera puede consultarla. La navegación en la página web del máster es bastante intuitiva.

El Máster se publicita a través de canales de comunicación diversificados. Además de las páginas web de la Universidad, de la Facultad de Bellas Artes y la propia del máster, está presente en redes sociales.

La plataforma virtual STUDIUM es utilizada como herramienta de comunicación interna y soporte docente. En ella se publican los materiales, los recursos didácticos y lecturas, se realiza el seguimiento y la evaluación del progreso académico, y el alumnado dispone de acceso a información general sobre cada asignatura, tal y como se ha podido constatar durante la visita.

Las guías docentes se publican y se encuentran disponibles con anterioridad al proceso de matriculación. En la web institucional del máster se pueden consultar tanto la guía académica del curso presente como la del curso anterior. La información contenida en las mismas está solo en castellano. Una medida de mejora que contribuiría a la atracción de estudiantes internacionales sería subir sus contenidos también en inglés.

Se considera una buena práctica la incorporación en la web de un repositorio con información sobre los TFM ya defendidos, ya que podría servir de orientación al estudiantado.

Se recomienda armonizar, en la medida de lo posible, los contenidos comunes de ambas webs, evitando duplicidad de formatos mediante enlaces a documentos/webs comunes.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La Universidad tiene implantado un SGIC para los Títulos de Grado y Máster Universitario que fue aprobado por el Consejo de Gobierno en marzo de 2015. El SGIC y sus procedimientos permiten el análisis y mejora continua del Título, así como asegurar la generación sistemática y actualizada de datos e información del Máster.

De la documentación aportada no se evidencia la revisión del SGIC. Se debe definir un procedimiento de revisión del SGIC que permita su actualización y mejora continua.

El SGIC se encuentra implantado de manera adecuada en el título. La Comisión de Seguimiento y Calidad del Máster (CCT) está constituida con representantes de todos los grupos de interés, se ha reunido a largo del periodo evaluado de manera sistemática y ha levantado actas de las sesiones donde se tratan temas relacionados con la calidad y mejora del Máster.

A lo largo del periodo evaluado, se ha realizado un seguimiento anual del título basado en el análisis de los datos proporcionados por el SGIC. De acuerdo a este análisis, se identifican los puntos fuertes y débiles del título a partir de los cuales se elabora un Plan de Mejoras, y todo ello facilita la toma de decisiones a los responsables del título.

La Universidad tiene implantado el programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente del profesorado, pero debe remitir a ACSUCYL los correspondientes informes de implantación de su “Modelo de evaluación docente del profesorado” en el marco del Programa, porque se desconoce cuál es el estado actual de este proceso.

Con carácter general, los procedimientos del SGIC del Título garantizan la recogida y análisis continuo de datos sobre resultados e información sobre satisfacción de estudiantes, profesorado, PTGAS y egresados.

Se recomienda desarrollar acciones para incrementar la participación del estudiantado en las encuestas de su satisfacción con la actividad docente del profesorado.

Se deben implantar mecanismos para recabar de manera sistemática la opinión de los empleadores o profesionales externos sobre la formación que ofrece el título.

De acuerdo al SGIC el título, dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad y de la página web del Centro. Existe un Informe de las quejas y sugerencias a nivel institucional. En el Autoinforme se indica que, en el periodo evaluado, no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas. Sin embargo, en los documentos aportados dentro del SGIC sí constan algunas. En el curso 2024-25, los estudiantes remitieron a la Comisión Académica algunas sugerencias que afectan a la guía docente de la asignatura “Soportes artísticos y prácticas expositivas”. En el curso 2021-22, un estudiante presentó una reclamación formal respecto a la calificación obtenida en su TFM, que fue debidamente tramitada y evaluada por la Comisión Académica del máster. También hay una serie de quejas relacionadas con la actitud de un profesor que imparte docencia en la asignatura “El Proyecto de Investigación Pictórico. Talleres”, en el desarrollo de su actividad docente durante el curso 2020-21.

Se recomienda realizar acciones para informar a los estudiantes de los canales que dispone la universidad para realizar quejas y reclamaciones.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han atendido la recomendación del Informe de evaluación de Verificación (03/04/2020) corrigiendo el error contenido en la memoria verificada respecto a las competencias específicas. En concreto, la competencia específica CE20 ha sido vinculada a las asignaturas: “Soportes artísticos y práctica expositiva”, “Metodologías artísticas contemporáneas I”, y “Metodologías artísticas contemporáneas II”.

La actuación llevada a cabo, en respuesta al informe de evaluación ha permitido evaluar adecuadamente las competencias del conjunto de asignaturas que componen el plan de estudios de este máster.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En el curso 2024-2025, el Máster contó con un total de 24 docentes, siendo esta la cifra más alta del periodo evaluado. En este último curso, se ha mantenido el número de Catedráticos de Universidad en 5, la plantilla de Contratados Doctores / PPL pasó de 7 a 9, los PAD se mantuvieron estables en 2, se incorporó un PDI mediante la ayuda Margarita Salas y el número de Profesores Asociados se redujo

a 1. Un dato positivo es el aumento del profesorado con vinculación permanente, lo que se traduce en una mayor implicación y calidad en la enseñanza.

Esta plantilla de profesorado se ha visto reforzada desde el curso 2020-2021 hasta el curso 2024-2025 con la participación de entre 5 y 6 profesores externos por curso, que han ampliado y diversificado las enseñanzas del máster colaborando en la docencia de diversas asignaturas. Asimismo, artistas y teóricos del arte con un conocimiento profundo de las dinámicas del arte contemporáneo son invitados a participar en sesiones de diálogo y debate con los estudiantes del máster.

El profesorado tiene la cualificación académica (docente, investigadora y profesional) que requiere el Máster. Se mantienen los compromisos adquiridos en la memoria verificada, garantizándose la calidad docente y formativa de los estudiantes.

En el Título imparten docencia profesorado procedente de las diferentes áreas de conocimiento con perfiles afines a la teoría y la praxis artística, lo que se considera adecuado dadas las características de este. En la visita, se resaltó como una fortaleza del título la interdisciplinariedad del equipo docente que participa en el mismo.

La totalidad del profesorado cuenta con el grado de doctor. La media de quinquenios oscila entre 3,16 y 3,43, lo que supone una sólida experiencia docente.

En cuanto a los sexenios de investigación, se constata una media que se sitúa entre 1,93 y 2,31. Este valor es razonablemente bajo si se tiene en consideración el nivel de máster de la titulación, por lo que se deben establecer acciones concretas que contribuyan a reforzar la actividad investigadora del PDI.

El profesorado permanente demuestra un gran interés en actualizar su formación docente, así como sus metodologías didácticas y la calidad de su docencia.

La participación del profesorado en el programa Docencia ha sido alta y creciente a lo largo del periodo evaluado. En el último curso (2022-23), el 85% del PDI ha sido evaluado, lo que representa un aumento respecto al curso anterior (68,18%) y también mejora el dato de 2020-21 (80,95%). Además, el porcentaje de profesores calificados como “excelente” ha aumentado significativamente: del 40% en 2021-22 se pasa al 52,94% en 2022-23. En la actualidad (curso 2024-2025) un 78,26% del profesorado se ha sometido a esta evaluación docente, del cual un 44,44% ha obtenido la calificación de “excelente”. No obstante, la Universidad debe remitir a ACSUCYL los correspondientes informes de implantación de su “Modelo de evaluación docente del profesorado” en los términos expresados en el criterio 2.2.

Por otro lado, la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente entre los cursos académicos 2018-2019 y 2023-2024 es alta, tanto en volumen como en continuidad. En el curso 2023-24, el profesorado del departamento de Historia del Arte y Bellas Artes participó en 47 proyectos y el procedente de Filosofía, Lógica y Estética, en 20. La participación en el Plan de Formación Docente también es alta, con un total de 47 cursos realizados (2023-24). El conjunto de estos datos evidencia un compromiso del PDI con la mejora de su calidad docente.

Los estudiantes están, en general, satisfechos con la actividad docente de los profesores que imparten clases en el máster, como se observa en las encuestas de satisfacción y se pudo constatar en la visita.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Máster dispone de aulas teóricas, talleres, platós, laboratorios y estudios personales para cada estudiante, con acceso flexible y tecnología avanzada para fomentar el trabajo artístico individual. Estos recursos son suficientes y adecuados para el desarrollo del plan de estudios del máster, teniendo en cuenta los compromisos contenidos en la memoria verificada, las características del título y el número de estudiantes matriculado.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual, los ítems mejores valorados son los espacios para el trabajo en grupo y los laboratorios, talleres y espacios para las prácticas, que alcanzan valores por encima del 4,0/5,0. En la visita se destacaron especialmente los talleres al tener cada alumno su propio espacio para la experimentación, lo que fomenta el diálogo y el intercambio de ideas. Por el contrario, estos muestran menos satisfacción con todo lo relativo a los recursos informáticos y los fondos bibliográficos para el estudio, cuyos ítems alcanzan puntuaciones por debajo del 4,0/5,0.

El Máster cuenta con un equipo de técnicos encargados de los recursos materiales y de los equipos audiovisuales, personal administrativo y modelos para el trabajo en vivo en las aulas con amplia experiencia (superior a diez años), y personal de la biblioteca, que garantizan el buen funcionamiento de las actividades docentes y prácticas. Este personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, si bien en la visita se insistió en la importancia de reforzar el número de técnicos que den apoyo a los talleres, por considerar que esto contribuiría a un uso más eficiente de los espacios y redundaría en un desarrollo óptimo de los trabajos que realiza el estudiantado.

La Universidad cuenta con diferentes servicios institucionales de orientación académica, inclusión, empleabilidad y bienestar estudiantil como el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Asuntos Sociales (SAS), el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), así como con una serie de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, como las plataformas STUDIUM y mi-UNIVERSIDAD.

Además, desde la Facultad de Bellas Artes se llevan a cabo acciones dirigidas al apoyo y la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso (Feria de Bienvenida Institucional), tal y como se ha podido

verificar en las evidencias correspondientes a las actas de las reuniones de la Comisión Académica del máster al inicio de cada curso académico.

Las actividades de acogida son bien valoradas por el alumnado, como se ha podido constatar al revisar las encuestas de satisfacción de este colectivo.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje según se ha comprobado en las evidencias presentadas (guías docentes, trabajos de los estudiantes y TFM). Estos resultados son coherentes con el perfil de egreso recogido en la Memoria verificada y satisfacen los requisitos especificados para el nivel 3 de la titulación.

El análisis de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación en el último curso sometido a evaluación (2024-2025) muestra, en general, un comportamiento positivo, con valores que en la mayoría de las asignaturas alcanzan el 100%. Sin embargo, hay asignaturas en las que la tasa de rendimiento es inferior al estándar del 90% que se observa como referencia en la titulación, lo que indica que un porcentaje considerable del alumnado matriculado no logra superar la materia en primera convocatoria: "El Proyecto de Investigación Pictórico. Talleres" (84,62%), "Instalación (Espacio, Lugar, Territorio)" (85,71%), "Metodología Artística Contemporánea: Práctica, Producción e Investigación II" (89,47%), "Procesos de documentación, registro y archivo en la creación artística" (68,89%), "Taller de obra múltiple. Contextos y Prácticas Actuales" (83,33%) y "Soportes artísticos y Práctica Expansiva" (83,33%). En la mayoría de las asignaturas tienen libertad para enfocar las tareas que se les piden

hacia el tema de su TFM, lo que les ayuda a ir desarrollando la producción artística del mismo desde el principio del máster.

Por otro lado, la media de la tasa de evaluación del TFM es de 82,87% (75,00% 2024-25, 94,44% 2023-24, 71,88% 2022-23, 86,67% 2021-22 y 86,36% 2020-21), de lo que se deduce que un número considerable de estudiantes no consiguen superarlo con éxito o no se presentan a la primera convocatoria.

Se deben identificar las causas que están determinando rendimientos académicos por debajo del 90% para poner en marcha acciones de apoyo en aquellas asignaturas que tengan una mayor complejidad práctica para el alumnado.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje empleadas (clases magistrales, seminarios, talleres y laboratorios de experimentación y producción artística) son las recogidas en la Memoria verificada del título, y posibilitan la adquisición de las competencias previstas en el programa de cada asignatura.

Existe coherencia entre los objetivos y los mecanismos de evaluación para determinar el progreso del estudiante. Sin embargo, las evidencias señalan algunas debilidades que deben ser objeto de análisis. En las encuestas de satisfacción del curso 2024-25, los estudiantes se muestran poco satisfechos (3,0/5,0) en general con la organización de la enseñanza; en ninguno de los cursos evaluados este dato supera el 3,5/5,0. Entre los ítems peor valorados en este último curso destacan: "Información que figura en la guía docente" (2,85/5,0), "Adecuación de los horarios de clase" (3,23/5,0), "Distribución de las tareas a lo largo del curso" (3,23/5,0), "Distribución de exámenes y pruebas evaluables" (3,62/5,0). Valores similares se reflejan en el nivel de satisfacción general con "Procesos de enseñanza-aprendizaje" (3,75/5,0 2024-25, 3,63/5,0 2023-24, 3,0/5,0 2022-23, 3,0/5,0 2021-22). El estudiantado se muestra poco satisfecho con la "Metodología docente y adecuación a la titulación" (3,08/5,0), con "Nivel de cumplimiento del programa de la asignatura" (3,15/5,0) y con "Accesibilidad del profesor/tutor para consultas" (3,46/5,0). Estos resultados requieren de un proceso de reflexión por parte de los responsables académicos para determinar cuáles son las causas de esta percepción por parte del estudiantado. A pesar de estas evidencias, durante la visita todos los colectivos coincidieron en su buena valoración del desarrollo del plan de estudios y la organización de las actividades formativas.

Los sistemas de evaluación aplicados son los comprometidos en la Memoria verificada y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Aunque las fichas docentes recogen los sistemas de evaluación, en algunas asignaturas falta por concretar los porcentajes que se asignan a cada tipo de prueba. Se debe revisar su correspondencia con los sistemas de evaluación (y porcentajes) consignados en la Memoria verificada, pues en algunos casos no coinciden los sistemas de evaluación (por ejemplo, en "Soportes Artísticos") y en otros los porcentajes (por ejemplo, en "Metodologías Artísticas Contemporáneas" 1 y 2). Desde la coordinación del Máster se debe velar porque el profesorado de las materias diseñe la evaluación de estas de acuerdo con los sistemas y ponderaciones que figuran en la memoria verificada.

La variedad de pruebas de evaluación (intervención activa en clase, trabajo en taller, comentarios de obras artísticas, participación en debates y coloquios, trabajos individuales, exposiciones y/o trabajos colectivos) permiten al docente valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes como se desprende de las tasas de éxito, rendimiento y graduación.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Durante los cursos académicos analizados, los indicadores de calidad académica del máster muestran, en general, una evolución positiva y unos resultados muy por encima de las tasas previstas en la memoria verificada, lo que da cuenta de una consolidación del programa en términos de rendimiento, éxito y eficiencia.

La tasa de eficiencia se mantiene por encima del 90,0% y alcanza el 99,01% en 2022-23, superando el 85,0% previsto en la memoria verificada.

La evolución de las tasas de rendimiento y éxito también se mantienen en niveles muy altos y estables. La primera supera el 89,0% en todos los cursos, con un máximo del 97,09% en el curso 2022-23; solo se registró un descenso puntual al 87,88% en el curso 2021-22. Respecto a la segunda, las cifras oscilan entre el 94,77% y el 100%, con una mejora progresiva, lo que parece marcar un buen rumbo en la adecuación entre los objetivos docentes y las capacidades del alumnado. La tasa de evaluación, aunque con ligeras fluctuaciones, permanece en cifras elevadas, siempre superiores al 91,0%.

En cuanto a la tasa de abandono se dispone de datos de los tres primeros cursos del período evaluado, debido a que por la propia definición del indicador, aún no se han podido calcular las de la cohorte del curso 2023-24 y la de 2024-25.

Esta tasa presenta valores alejados del umbral previsto del 15% en la Memoria verificada, sufriendo oscilaciones que van del 4,35% (2020-21) al 17,65% (2021-22) para volver a un porcentaje bajo del 3,57% (2022-23).

También la tasa de graduación muestra oscilaciones al alcanzar un 91,30% en 2020-21, descender a un 64,71% en 2021-22 y luego recuperarse con un 89,29% en 2022-23. En el Autoinforme se plantea la posibilidad de ampliar el periodo habilitado para la defensa del TFM, sin que esto suponga una nueva matrícula o un incremento adicional en las tasas académicas.

Se deben poner en marcha acciones que contribuyan a aumentar la tasa de graduación.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se dispone de datos de inserción laboral para la promoción 2021–2022 (Inserción laboral 2025), con una baja tasa de respuesta (dos egresados, lo que representa un 16,7% de la cohorte total) que impide extraer unas conclusiones del impacto que la formación adquirida en el máster haya podido tener en el acceso del estudiantado al mercado laboral.

Los egresados manifiestan un elevado nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en la titulación en cuanto a su utilidad para el desempeño profesional (media de 5,0/5,0, por encima del 3,54/5,0 obtenida por la Universidad), como se constató en la visita.

Se debe seguir trabajando en la obtención de datos fiables sobre la inserción laboral de los egresados, que permitan hacer una valoración global del título.

Se recomienda mantener los cauces de información sobre oportunidades laborales para los egresados a través del uso de redes sociales, encuestas online, contactos con asociaciones profesionales, entre otros.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Del periodo analizado se cuenta con las encuestas de satisfacción de los/as estudiantes (cursos académicos 2020-21, 2022-23 y 2024-25), del profesorado (bienal), del PTGAS (carácter bienal) y de los egresados (promoción 2021-2022). Los responsables del título han llevado a cabo un análisis de los datos detectando las principales fortalezas y debilidades.

Se debe seguir trabajando para aumentar la concienciación de todos los agentes implicados en el título sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción.

Entre los cursos académicos 2020–2021 y 2024–2025, la satisfacción de los estudiantes aprecia una tendencia global de mejora progresiva en la satisfacción del alumnado con el programa formativo, especialmente en aspectos organizativos y pedagógicos clave. En el último curso, la media en la valoración global para todas las asignaturas se sitúa por encima de 4,0/5,0. Los/as estudiantes se muestran satisfechos con la labor del profesor, otorgando a ese ítem una puntuación de 4,13/5,0.

El plan de estudios y su estructura ha evolucionado positivamente, pasando de una valoración de 2,35/5,0 en 2020–21 a 3,37/5,0 en 2023–24, y una ligera bajada 3,04/5,0 en 2024-25, lo que indica una tendencia positiva en cuanto al ajuste gradual de las posibles deficiencias.

En cuanto a la organización de la enseñanza, también se ha producido una cierta mejora, desde un 2,51/5,0 (2020-21) a 3,62/5,0 (2023-24), aunque en el último curso ha descendido a 3,08/5,0. El apartado sobre proceso de enseñanza-aprendizaje ha mantenido valores relativamente altos y estables, con un ligero crecimiento de 3,10/5,0 (2020-21) a 3,52/5,0 (2023-24), lo que refleja una percepción positiva del trabajo en el aula, las metodologías empleadas y la interacción docente-estudiante, aunque todavía con margen de mejora.

En lo referente al nivel general de satisfacción de los egresados con los conocimientos obtenidos en el máster en cuanto a su utilidad para su actual/último empleo, estos se muestran altamente satisfechos, con una media de 5,0/5,0, muy por encima de lo que obtienen los másteres ofertados por la Universidad, que se sitúa en 3,54/5,0. A pesar de que estos datos están condicionados por una baja tasa de respuesta, los responsables académicos han llevado a cabo un análisis de los mismos que les llevan a considerar los contenidos formativos del máster adecuados en cuanto al desempeño profesional en el sector artístico.

La tasa de respuesta del profesorado ha bajado significativamente en el último curso pasando a un 39,10% (2024-25) frente al 65% (2020-21). El profesorado se muestra altamente satisfecho de participar en este máster (4,44/5,0 2024-25, 4,5/5,0 2022-23 y 4,64/5,0 2021-22). En relación a la organización de la docencia (encuestas de satisfacción profesorado), también tienen buenas valoraciones los ítems "Estoy satisfecho con la materia que imparto" (4,56/5,0 2024-25, 4,58/5,0 2022-23 y 4,55/5,0 2021-22), "La carga docente de la materia es adecuada" (4,22/5,0 2024-25 y 2022-23 y 4,55/5,0 2021-22). Sin embargo, su satisfacción con "El plan de estudios es coherente" muestra valores más bajos en los dos últimos períodos evaluados (3,89/5,0 2024-25 y 3,67/5,0 2022-23) frente al 4,27/5,0 (2021-22). Tampoco el ítem "Resultados de los estudiantes son los esperados" alcanza buenas valoraciones (3,78/5,0 2024-25, 3,67/5,0 2022-23), a excepción del 4,18/5,0 en el curso 2021-22.

Por otro lado, este colectivo ha señalado en el apartado de preguntas abiertas sobre aspectos susceptibles de mejora en el centro de trabajo, la necesidad de mejorar las infraestructuras dotando de medidas de seguridad los talleres, de definir el uso de estos espacios y de los laboratorios, y de determinar con mayor especificidad sus funciones.

Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PTGAS con la gestión y desarrollo de los títulos y tienen carácter bienal. Se han aportado los informes del curso 2020-21, 2022-23 y 2024-25. La tasa de participación ha pasado del 57,58% (2020-21) al 44,30% (2024-25), lo que sugiere una participación moderada. El grado de satisfacción general del PTGAS es razonablemente bueno, con un valor de 3,68/5,0 (2024-25). En el ámbito de la información y comunicación, las valoraciones se mantuvieron estables con un pico de 4,19/5,0 (2022-23) y una ligera caída a 3,95 (2024-25).

Se deben articular mecanismos para recoger la opinión de empleadores.

Se recomienda analizar los resultados de las encuestas e incluir en el Plan de Mejora las medidas necesarias para reducir los aspectos peor valorados.

Se recomienda diseñar nuevas herramientas para recabar la opinión de los colectivos (como entrevistas o "focus group").

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Máster no tiene programas de movilidad con otras universidades debido a su estructura académica. Sí dispone de un convenio activo con la Escuela de Bellas Artes de Atenas (ASFA) para recibir estudiantes durante un semestre. Se recomienda estudiar la posibilidad de propiciar estas estancias semestrales para el estudiantado propio a través de este mismo convenio o de convenios similares.

El estudiantado extranjero ha ido aumentando a lo largo del desarrollo del máster, proceso que ha ido paralelo al descenso del estudiantado local.

Llama la atención el número bajo de alumnos procedentes de Salamanca interesados en cursar este máster, con oscilaciones descendentes (26,09% en 2020-21 y 5,56% en 2024-25), así como del resto de Castilla-León (16,67% 2024-25), frente a una alta demanda (72,22% 2024-25) de estudiantes procedentes del resto de España y un aumento de alumnado extranjero (17,75 2021-22, 14,29% 2022-23 y 18,18% 2023-24). Estos datos indican que el máster comienza a consolidarse como una propuesta académica de referencia en el ámbito artístico a nivel estatal y que está logrando una cierta proyección internacional. En la visita, los responsables académicos señalaron como un posible factor de pérdida de estudiantado de la Universidad que hasta este curso la Facultad no ha ofertado un programa de doctorado específico que sustentara y diera continuidad a los estudios de Bellas Artes en la Universidad.

No consta en el Autoinforme ninguna reflexión sobre la participación del profesorado y del personal de apoyo a la docencia en los programas de movilidad. En las evidencias del SGIC se indica para todos los cursos evaluados "En lo que atañe a movilidad, este punto no procede ya que no se contempla dentro de las características del máster".

Los responsables académicos justifican la ausencia de planes de movilidad por la duración de 60 ECTS del título y por su carácter experimental. No obstante, se recomienda que se plantee la movilidad en un sentido amplio no solo para el estudiantado sino también para el profesorado, y que se implementen mecanismos para propiciar movilidad de ambos colectivos en periodos breves (por ejemplo, semestrales o incluso inferiores para el profesorado) y fomentar la movilidad "incoming" de estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales.

Se recomienda que los responsables académicos pongan en marcha acciones orientadas a la atracción de estudiantado local y regional, a la vez que potencien la proyección internacional del título.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

En el nuevo plan se indica la acción, el criterio al que afecta, la denominación, el nivel de definición de los objetivos previstos, las tareas a implementar, el modo cómo han sido planificadas, el calendario previsto, la asignación de responsables y los indicadores de consecución, lo que puede contribuir a alcanzar las metas.

Entre las acciones que han previsto llevar a cabo se encuentra: 1. La implementación y cambios en la web propia del máster para dotarla de una identidad visual con un diseño más atractivo, así como la traducción al inglés de los contenidos con el objetivo de llegar a potenciales estudiantes extranjeros; 2. La creación de convenios con instituciones nacionales para acoger a estudiantes en prácticas remuneradas que les puedan ayudar a iniciarse en el ámbito profesional de las artes; 3. Estrategia de marketing y difusión del título con el diseño e impresión de folletos; 4. Diseño de un catálogo expositivo con ISBN que compile la obra producida por el alumnado que participa en el título y sirva como divulgación de los resultados del mismo a nivel nacional e internacional; 5. Creación Congreso Nacional de investigación en prácticas artísticas contemporáneas donde el estudiantado del máster puedan realizar ponencias sobre sus prácticas, procesos o tesis doctorales vinculadas al ámbito de las artes plásticas; 6. Implantación del programa de doctorado del cual el título pueda ser la parte formativa.

Se recomienda incorporar nuevas actuaciones vinculadas a los puntos débiles identificados en el presente informe, asegurando su adecuada planificación y seguimiento. Entre los puntos de debilidad detectados, algunos de ellos han sido recogidos en el Autoinforme: la coordinación docente, los criterios en los sistemas de evaluación, la sobrecarga puntual de trabajos, las tasas de abandono y graduación, la movilidad del profesorado, y la baja participación en las encuestas de satisfacción.

En Valladolid, a 22 de julio de 2026



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones